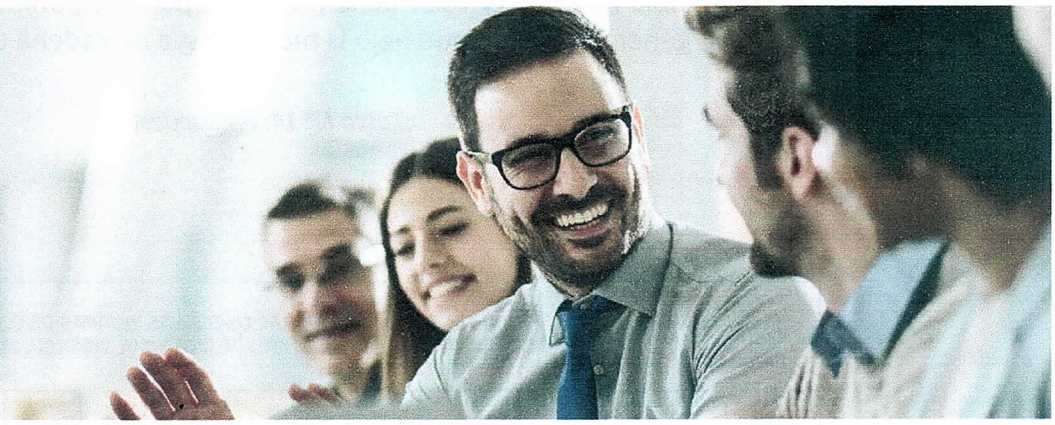
Número Póliza: 013000986584

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA	NIT	9000790692
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 28A # 7 - 71	RIOHACHA	7291008

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA	NIT	9000790692

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14052792	POLIZA NUEVA	038 - SANTA MARTA	2024-11-01	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314052792	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CL 28 A # 7 71	RIOHACHA	GUAJIRA	SECTOR SERVICIOS

Actividad	Código actividad	Descripción riesgo	Riesgo número
OBRAS CIVILES TERMINADAS COMO CARRETERAS, AEROPUERTO (PISTAS, HANGARES, COMERCIO Y DEMAS), TUNELES, PRESAS, DIQUES, ESTADIOS, PUERTOS, TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE, SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO (CARGA Y PASAJEROS),	156		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$260.000.000,00	$260.000.000	0%	$96.164	$18.271	$114.435

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$260.000.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$96.164	$18.271	$114.435
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$260.000.000	0%	$260.000.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
01-NOV-2024	16-DIC-2024	45	01-NOV-2024	16-DIC-2024

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	038	CUM002



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
TODO RIESGO AGENCIA DE SEGUROS	36591	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	96.164

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004071736. NO. DE CONTRATO .
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 260,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COOPERACIÓN N° 480-2024 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS LOCALES DEL DISTRITO DE RIOHACHA

CLARACION: ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA NIT 9000790692 Y/O DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA NIT 8921150072 ESTE ULTIMO CON RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUALQUE PUEDA DERIVAR DE LA EJECUCION DEL CONTRATO AFIANZADO
ACLARACION BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA NIT 8921150072 ESTE ULTIMO SERA BENEFICIARIO DE LA POLIZA SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE SU CALIDAD DE TERCERO AFECTADO O HUBIESE REALIZADO PAGOS A TERCEROS AFECTADOS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTINE A DEMAS DE LAS COBERTURAS BASICAS DE PREDIOS, LABORAS Y OPERACIONES LOS SIGUIENTES AMPAROS, COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIO POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES COBERTURA EXPRESA POR LA LA RESPONSABILIDAD SUGERIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL CON LOS MISMOS AMPAROS A QUI REQUERIDOS COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL COBERTURA EXPRESA DE VEHICULO PROPIO Y NO PROPIO SEGUN LOS PORCENTAKJES Y/O VALORES ESTABLECIDOS EN EL DECRETOI 1082 DE 2015 ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 NUMERAL 3

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
01-NOV-2024	16-DIC-2027	1140	01-NOV-2024	16-DIC-2027

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	038	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
TODO RIESGO AGENCIA DE SEGUROS	36591	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	568.471

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COOPERACIÓN N° 480-2024 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS LOCALES DEL DISTRITO DE RIOHACHA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.